

INVESTIGACIÓN

Exclusivo suscriptores

La evidencia de que el buque Ocean Mariner, retenido por EE. UU. con combustible que iría hacia Cuba, fue cargado en puerto de Colombia

El TIEMPO revela fotos, inspección al Ocean Mariner, pagos por US\$ 6,9 millones y cartas entre empresas implicadas que dicen que todo es legal.



El buque Ocean Marine y el puerto de Palermo. Foto: Archivo particular

Unidad Investigativa 
20.02.2026 23:19 | Actualizado: 22.02.2026 01:16

    
Compartir Guardar Reportar Resumen Escuchar  Comentar

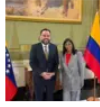
Un correo electrónico, que empezó a circular el 31 de enero pasado entre autoridades colombianas, alertó sobre la presencia en un puerto de la costa Atlántica de uno de los buques que le ha llevado a Cuba combustible y provisiones a pesar de las sanciones que ha impuesto el gobierno Trump: el Ocean Mariner, con bandera de Liberia.

LEA TAMBIÉN

 Las lujosas propiedades de exmagistrado que acaba de ser condenado por recibir plata, carros de alta gama y bienes a cambio de favores judiciales
UNIDAD INVESTIGATIVA

PONTE AL DÍA

 La 'fábrica' de anónimos que circulan en el gobierno de Gustavo Petro y las turbias decisiones y peleas que han desencadenado
UNIDAD INVESTIGATIVA

 Ecopetrol no podría sacar gas desde Venezuela: esta es la salida que se planteó en reunión entre Delcy Rodríguez y el ministro Edwin Palma
UNIDAD INVESTIGATIVA

 Atención| Atentan en Boyacá contra poderoso exnarcosmeraldero; fue uno de los más buscados de la región
UNIDAD INVESTIGATIVA

Lo único que ha trascendido en medios internacionales, como The New York Times, es que el 11 de febrero, el Ocean fue escoltado por la guardia costera estadounidense tras un giro brusco en su trayectoria, que tenía como destino República Dominicana. **Además, se sabe que el pasado jueves lo direccionaron hacia Bahamas y que, por seguimientos satelitales, había atracado antes en Barranquilla.**

LEA TAMBIÉN



El rastro de Sadi SAS, la empresa vinculada a la campaña Petro Presidente, con el helicóptero incautado por el Ejército

UNIDAD INVESTIGATIVA

La inspección al buque



La inspección al buque Ocean Mariner. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Desde la semana pasada, EL TIEMPO comenzó a investigar el caso y no solo estableció que el combustible que llevaba el buque fue adquirido en Colombia, sino que, además, tuvo acceso exclusivo a informes y fotos de una inspección que se le hizo al Ocean antes de que zarpara **con supuesto rumbo a República Dominicana y de que fuera interceptado por la guardia costera de Estados Unidos. Fue escoltado por el buque militar y artillado USGC Stone.**

Las alarmas se prendieron tras establecer que ese buque es el que ha llevado crudo desde **México a Cuba como ayuda humanitaria y que han monitoreado luego de que Donald Trump lanzara advertencias sobre el endurecimiento de las sanciones a la isla, tras la extracción del dictador venezolano Nicolás Maduro. La primera advertencia de Trump fue el 11 de enero.**



La evidencia de que el buque Ocean Mariner, retenido por EE. UU. con combustible que iría hacia Cuba, fue cargado en puerto de Colombia

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



Esta es la empresa dueña de la camioneta de alta gama involucrada en grave accidente de tránsito en el norte de Bogotá que generó caos vehicular

ET UNIDAD INVESTIGATIVA



El rastro de Sadi SAS, la empresa vinculada a la campaña Petro Presidente, con el helicóptero incautado por el Ejército

ET UNIDAD INVESTIGATIVA

MIS PORTALES



Internacional le quitó el invicto al Millonarios de Fabián Bustos

FUTBOL RED



Persecución y volcamiento en Palmira: cae cargamento de droga valuado en \$ 500 millones

ADN



Cayó alias Mizón, cabecilla de 'Los Maracuchos'

CITY TV



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y Miguel Díaz Canel, dictador de Cuba. FOTO:EL TIEMPO / EFE

LEA TAMBIÉN



Exclusivo: asesinos del empresario Gustavo Aponte llamaron a vecinos del sector donde lo mataron y les lanzaron una advertencia

UNIDAD INVESTIGATIVA

Este diario obtuvo evidencia de la negociación del combustible (fueloil, usado para generar energía y para uso industrial), que ascendió a **6,9 millones de dólares, y los nombres del proveedor, del intermediario y del cliente, dentro de una transacción que en Colombia califican de legal.**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE PILOTAJE

AGENCIA
Factor a: MULTISERVICIOS
MARITIMOS Y TERRESTRES JIRE
S.A. DE C.V. Calle Alfredo V. Bonfil
No. 22 entre. Col. Luis Echeverría
Alvará C.P. 86400 Coahuila de Zaragoza,
Veracruz
RFC: MMT151123PK7

COATZACOALCOS, VER., a 04 de enero del 2026.

Al C. Capitán de Puerto "Clase A"
Comandante de Puerto de Coahuila de Zaragoza
Presente,

El suscrito, en mi carácter de Agente Consignatario, personalidad que tengo debidamente reconocida ante esa Autoridad Marítima Nacional, en este acto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 517 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, con el debido respeto solicito me autorice el Servicio de Pilotaje en este puerto de la maniobra que a continuación se describe:

Datos de la embarcación	Matricula/Registro:	Tipo de embarcación:
Nombre de la embarcación: OCEAN MARINER	9328542	BUQUE TANQUE
Arqueo bruto: 8,499 TONS	Arqueo Neto: 4,014 TONS	Esloa: 127.30 MTS
Costo: 8.00 MTS / 8.00 MTS	Bandera: LIBERIA	Manega: 11.50 MTS
Destino de origen/salida: LA HABANA, CUBA		

Datos de la solicitud del servicio:
Maniobra ordinaria: Entrada () Salida (X) Fondeo () Enmienda () Atraque () Otra:
Maniobra especial:

Fecha: 05/01/2026 Hora: 10:30 HRS Área de inicio de maniobra: MUELLE S M DE LA TERMINAL MARITIMA PEMEX SAJALITO Área de conclusión de maniobra: BOYA DE ESTACION DE PILOTOS

Observaciones: Solicitud No. Felle: 857/2025

Atentamente,
CERAZCO RIVERA
Agente Consignatario
AUTORIDAD MARITIMA NACIONAL

Una de las exportaciones del Ocean Mariner desde México a Cuba.
FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

El barco zarpó el 5 de febrero de la **Sociedad Portuaria Sitio Nuevo, en Palermo, Magdalena, a 12 kilómetros de Barranquilla, después de una inspección de la Dian; la Policía Fiscal y Aduanera (con el grupo de Crímenes Transnacionales); y un representante de Ecopetrol.**

LEA TAMBIÉN



¿Qué información hay en el celular y en el computador de Cristian Martín, el joven encontrado muerto en Gachancipá?; Fiscalía ya tiene los aparatos

UNIDAD INVESTIGATIVA

De hecho, la primera inspección se frenó porque se trataba de una operación de comercio exterior y se procedió a una segunda inspección. **Para ese momento, el buque estaba atracado en una de las ventanas de cargue de Palermo Tanks, que le presta servicios y almacenamiento a ISM Ingeniería Servicios, Montaje, Estaciones de Servicios SAS (ISM).**

DIAN

ACTA DE HECHOS PARA ACCIÓN DE CONTROL POSTERIOR (X)
(Selecione esta opción cuando los resultados corresponden a un suceso que deba tramitarse en Fiscalización o remitirse a otra dependencia)

NÚMERO: 157
FECHA: 31/01/2026

CÓDIGO PROCESO: Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras y Cambiarias.
SUBPROCESO: Fiscalización y Liquidación.
PROCEDIMIENTOS: (Selección) Medidas cautelares (X) Acciones de Control e Inspección Aduanero.

Fecha de Inicio de la Diligencia: 31/01/2026
Sitio o Lugar de la Acción de control: PALERMO TANKS SAS(X)
Régimen: Importación

Los suscritos servidores públicos, adscritos a la G.I.T de Acciones de Control Aduanero de la División de Fiscalización y Liquidación Aduanera, debidamente comisionados mediante Auto Comisorio N° 0481 de fecha 31/01/2026 y con base en las competencias establecidas en el Decreto 1742 de 2020, Resolución 64 de 2021, Resolución 68 de 2021, Resolución 69 de 2021, artículos 576, artículos 3, 7, 9, 68, 73, 82 y 87 del Decreto 0920 de 2023 y resoluciones reglamentarias, expedidas por la DIAN y demás normas concordantes, se procede a practicar:

(X) Diligencia de control aduanero

En el desarrollo de la diligencia fuimos atendidos por: JOHN PAUL LAMIS FOJA, identificado con Pasaporte No. [REDACTED] en calidad de CAPITAN DEL BUQUE OCEAN MARINER.

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA.

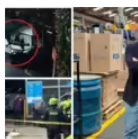
Siendo las 18:45 horas del día 31/01/2026, los suscritos servidores de la G.I.T de Acción de Control Aduanero de la División de Fiscalización y Liquidación Aduanera de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla debidamente comisionados mediante Auto Comisorio No. 481 del 31/01/2026, hicimos presencia en el KM 3 VÍA BARRANQUILLA CIENAGA CRR PALERMO SEDE PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA, SITIONUEVE MAGDALENA, con el fin de "practicar diligencia verificación", por indicación suministrada mediante correo electrónico de fecha 31-01-2026 por parte la Dirección de Aduanas de Barranquilla tipo alerta sobre la legalidad de la carga que encuentra en la de la motonave OCEAN MARINER, que según información está a p...

Este es el acta de inspección al Ocean Mariner. FOTO:EL TIEMPO

La diligencia se inició a las **6:45 de la tarde del 31 de enero**, **obedeciendo las instrucciones del correo que llegó a la dirección seccional de Aduanas de Barranquilla sobre una alerta sobre la legalidad de la carga.**

El capitán del barco, **John Paul Lamis Foja**, **estuvo en la inspección, aunque se negó a firmar el acta.**

LEA TAMBIÉN



Crimen del empresario Gustavo Aponte: estos son los expedientes y pistas que revisan autoridades para dar con sus asesinos

UNIDAD INVESTIGATIVA

La investigación de EL TIEMPO arrojó que el vendedor del fueloil fue ISM, autorizada para la comercialización de ese producto y de otros combustibles por el Ministerio de Minas. **Y en la declaración de exportación se señala que el combustible fue inicialmente adquirido por Monarch Security Latin America Inc., con domicilio en ciudad de Panamá.**

El cruce de cartas

DIAN
Declaración de Exportación

600

4. Número del Formulario: 600773181718

1. Tipo de mercancía: 3 1 8 0 0 1 8 1 5 7 9

2. Descripción de la mercancía: S M INGENIERIA SERVICIO MONTAJE ESTACIONES DE SERVICIO GAS

3. País de origen: 1

4. País de destino: 2

5. Tipo de documento de identificación: 1

6. Tipo de mercancía: 1

7. Tipo de mercancía: 1

8. Tipo de mercancía: 1

9. Tipo de mercancía: 1

10. Tipo de mercancía: 1

11. Tipo de mercancía: 1

12. Tipo de mercancía: 1

13. Tipo de mercancía: 1

14. Tipo de mercancía: 1

15. Tipo de mercancía: 1

16. Tipo de mercancía: 1

17. Tipo de mercancía: 1

18. Tipo de mercancía: 1

19. Tipo de mercancía: 1

20. Tipo de mercancía: 1

21. Tipo de mercancía: 1

22. Tipo de mercancía: 1

23. Tipo de mercancía: 1

24. Tipo de mercancía: 1

25. Tipo de mercancía: 1

26. Tipo de mercancía: 1

27. Tipo de mercancía: 1

28. Tipo de mercancía: 1

29. Tipo de mercancía: 1

30. Tipo de mercancía: 1

31. Tipo de mercancía: 1

32. Tipo de mercancía: 1

33. Tipo de mercancía: 1

34. Tipo de mercancía: 1

35. Tipo de mercancía: 1

36. Tipo de mercancía: 1

37. Tipo de mercancía: 1

38. Tipo de mercancía: 1

39. Tipo de mercancía: 1

40. Tipo de mercancía: 1

41. Tipo de mercancía: 1

42. Tipo de mercancía: 1

43. Tipo de mercancía: 1

44. Tipo de mercancía: 1

45. Tipo de mercancía: 1

46. Tipo de mercancía: 1

47. Tipo de mercancía: 1

48. Tipo de mercancía: 1

49. Tipo de mercancía: 1

50. Tipo de mercancía: 1

51. Tipo de mercancía: 1

52. Tipo de mercancía: 1

53. Tipo de mercancía: 1

54. Tipo de mercancía: 1

55. Tipo de mercancía: 1

56. Tipo de mercancía: 1

57. Tipo de mercancía: 1

58. Tipo de mercancía: 1

59. Tipo de mercancía: 1

60. Tipo de mercancía: 1

61. Tipo de mercancía: 1

62. Tipo de mercancía: 1

63. Tipo de mercancía: 1

64. Tipo de mercancía: 1

65. Tipo de mercancía: 1

66. Tipo de mercancía: 1

67. Tipo de mercancía: 1

68. Tipo de mercancía: 1

69. Tipo de mercancía: 1

70. Tipo de mercancía: 1

71. Tipo de mercancía: 1

72. Tipo de mercancía: 1

73. Tipo de mercancía: 1

74. Tipo de mercancía: 1

75. Tipo de mercancía: 1

76. Tipo de mercancía: 1

77. Tipo de mercancía: 1

78. Tipo de mercancía: 1

79. Tipo de mercancía: 1

80. Tipo de mercancía: 1

81. Tipo de mercancía: 1

82. Tipo de mercancía: 1

83. Tipo de mercancía: 1

84. Tipo de mercancía: 1

85. Tipo de mercancía: 1

86. Tipo de mercancía: 1

87. Tipo de mercancía: 1

88. Tipo de mercancía: 1

89. Tipo de mercancía: 1

90. Tipo de mercancía: 1

91. Tipo de mercancía: 1

92. Tipo de mercancía: 1

93. Tipo de mercancía: 1

94. Tipo de mercancía: 1

95. Tipo de mercancía: 1

96. Tipo de mercancía: 1

97. Tipo de mercancía: 1

98. Tipo de mercancía: 1

99. Tipo de mercancía: 1

100. Tipo de mercancía: 1

Esta es la declaración de exportación del Fueloil colombiano. FOTO:EL TIEMPO

Aunque el caso se ha manejado bajo reserva, autoridades le dijeron a EL TIEMPO que hay un cruce de cartas entre la sociedad portuaria de Palermo, **el vendedor del combustible (ISM) y el primer comprador (Monarch Latin America), en torno a la presunta maniobra sospechosa que condujo al buque hacia el sur de Haití y no a República Dominicana.**

LEA TAMBIÉN

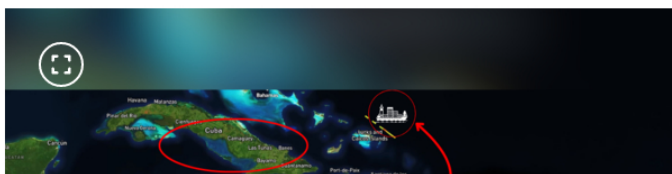


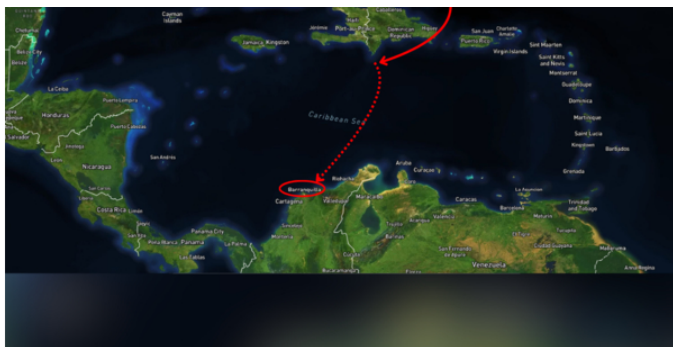
Atención: capturan en Medellín a alias Medio Labio, señalado narco invisible y lavador de la mafia europea con nexos con el narcoparamilitarismo

UNIDAD INVESTIGATIVA

EL TIEMPO estableció que tanto la sociedad portuaria como ISM han sido enfáticos en que la responsabilidad de ellos sobre la carga terminó desde el momento en que el barco zarpó, según los términos del contrato bajo la modalidad de Free On Board (FOB). **Además, hasta ahora no han recibido requerimiento por parte de autoridades. De hecho, insisten en que la operación siguió parámetros legales de exportación y que la información sobre un posible intento de desvío a Cuba no es oficial, sino que obedece a reportes de prensa.**

El cuarto elemento





Este fue el recorrido del Ocean Mariner. FOTO:MARINE TRAFFIC/ELTIEMPO

En la trazabilidad de la exportación aparece una cuarta empresa que EL TIEMPO ya había mencionado el 3 de septiembre de 2024, cuando **Ecopetrol** tuvo que importar 100.000 barriles de combustible para avión.

Se trata de Trafigura Group PTE Ltda., una de las principales distribuidoras de combustible con matriz en Singapur. **La firma negoció la carga luego del incidente con la guardia costera. Sin embargo, entre Trafigura y Monarch hay una tercera empresa cuyo nombre nadie ha querido revelar.**

LEA TAMBIÉN



El turbio historial del helicóptero negro ligado a la mafia que acaba de ser incautado en operativo del Ejército

UNIDAD INVESTIGATIVA

EL TIEMPO se comunicó con ISM y su apoderado, el penalista Iván Lombana, aseguró que realizaron una operación de comercio exterior, que fue objeto de verificación por parte de la autoridad aduanera, la cual autorizó la salida del buque tras determinar la conformidad de la mercancía.



El buque Ocean Mariner en el puerto. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

“El destino del producto consignado en los documentos de embarque corresponde a Río Haina, República Dominicana. Como la operación se realizó bajo los términos FOB, una vez

Como la operación se realizó bajo los términos FOB, una vez el producto fue embarcado y despachado desde el puerto de Palermo, la disponibilidad, control y gestión de la carga recae en el comprador”, señaló Lombana.

Y tras advertir que realizaron actividades de debida diligencia en relación con su cliente, fue enfático en que a la fecha no han recibido comunicación formal por parte de alguna autoridad con respecto a la ocurrencia de cualquier incidente relacionado con esa operación.

En Monarch, coincidieron en que el negocio se hizo bajo la estructura FOB y que tampoco han sido requeridos por autoridades.

LEA TAMBIÉN

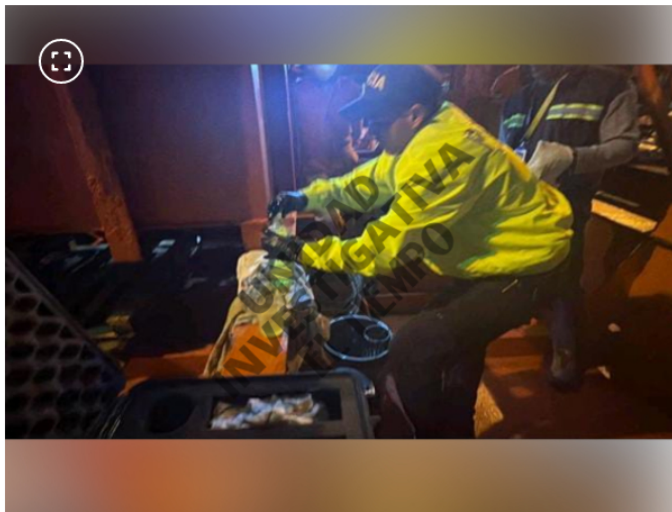


Los Rolex y los generales: los datos que le habría ofrecido 'Papá Pitufo' al gobierno Petro: ¿qué dice su abogado y cuál es el nexa con 'Pipe Tuluá'?

UNIDAD INVESTIGATIVA

Además, recalcaron que la compañía no recibe actualizaciones operativas sobre rutas una vez se transfiere la propiedad (el combustible) y el riesgo al comprador.

Y agregaron que el puerto contractual de descarga acordado fue Río Haina, República Dominicana.



Inspección al buque Ocean. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

Cuando EL TIEMPO preguntó a quién le vendieron el fueloil, aseguraron: “La propiedad se transfiere al comprador al momento de la carga. Por obligaciones de confidencialidad contractual, no podemos divulgar la identidad de la contraparte. **A partir de ese instante, el comprador tiene plena facultad para disponer, revender o redirigir el producto conforme a sus propios acuerdos comerciales, sin que Monarch tenga control, participación ni intervención en decisiones posteriores sobre el destino o titularidad del cargamento**”.

LEA TAMBIÉN



El último mensaje que envió Cristian Martín, el joven universitario hallado muerto en extrañas circunstancias en zona boscosa de Gachancipá

UNIDAD INVESTIGATIVA

Voceros autorizados de Trafigura le dijeron a este diario que el 17 de febrero acordaron comprar el fueloil de origen colombiano que se transportaba en el Ocean Mariner para entrega en las Bahamas.

“Trafigura no tuvo participación previa con este cargamento ni viaje y no fletó el buque. **Como uno de los comerciantes más grandes del mundo de petróleo y productos derivados, somos contactados regularmente por contrapartes que buscan compradores para cargamentos no comprometidos**”, explicaron.



El puerto de Palermo. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR

En efecto, Trafigura apareció negociando el combustible cuando ya había sucedido el incidente, pero no accedió a revelar quién se lo compró. Finalmente, Palermo Tanks señaló que ellos solo actúan como un puerto y que los responsables de la carga y de la venta es ISM.

(Consulte [acá todos los artículos de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO](#))

Por el momento, ni el Gobierno de Estados Unidos ni el de Colombia se han referido al incidente.

UNIDAD INVESTIGATIVA

u.investigativa@eltiempo.com

[@UinvestigativaET](#)

Síguenos ahora en Facebook

Sigue toda la información de Unidad Investigativa en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

TEMAS RELACIONADOS

[Cuba](#) | [buque](#) | [Ocean Mariner](#) | [Combustible](#) | [Barranquilla](#) | [Sanciones](#) | [Estados Unidos](#)

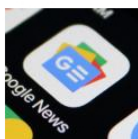
SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)



Ministro del Interior, Armando Benedetti, afirmó que las declaraciones del presidente Petro sobre la muerte de Kevin Acosta 'no le parecen indolentes'

El ministro afirmó que el presidente Gustavo Petro 'estaba buscando las causas y los responsables'.

[EL TIEMPO](#)

EL TIEMPO



COPYRIGHT © 2026 EL TIEMPO
Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias de Colombia y el Mundo.

CORPORATIVO

- AYUDA
- LÍNEA ÉTICA
- AVISO DE PRIVACIDAD
- RSS
- CURSOS EL TIEMPO
- POLÍTICA DE COOKIES
- MAPA DEL SITIO
- CLUB EL TIEMPO VIVAMOS
- TÉRMINOS Y CONDICIONES
- TRABAJE CON NOSOTROS
- COLECCIONES EL TIEMPO
- SERVICIO AL CLIENTE
- REVERSIÓN DE PAGO
- CASA EDITORIAL EL TIEMPO
- PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
- SUSCRÍBETE
- PAUTE CON NOSOTROS
- NUESTROS PORTALES

MIEMBRO DE

- Grupo de diarios de América
- Interactive Advertising Bureau
- World Association of News Publishers
- International News Media Association
- Asociación Colombiana de Medios de Información
- The Trust Project

VIGILADO POR

- Superintendencia de Industria y Comercio

